



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 017–VIRTUAL- DE COMISIÓN ECONÓMICA
 PERMANENTE DE 30 DE JULIO 2020**

En la ciudad de Quito D.M., a las 12h04 minutos del día jueves 16 de julio de 2020, en la sala virtual se instala la sesión ordinaria, preside por delegación del señor Rector con Oficio No. R-1056-2019 de 07 de noviembre de 2019, el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo, con la presencia de los señores: Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Econ. Juan Alberto Reinoso, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas; MSc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Dr. Kleber Vallejo, representante de Docentes de la Facultad de Odontología; Srta. Dayana Marisol Vega Garófalo, Representante Estudiantil de Área de Ciencias Sociales; Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel, Representante de Empleados y Trabajadores; Eco. Ximena Lastra, Directora de la Dirección General Financiera;

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria virtual y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 23 de julio de 2020
2. Lectura de Informes;
3. Lectura de Comunicaciones; y,
4. Varios

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Econ. Reinoso observa en el punto **2.2** en la abreviatura “Dr.” Quitar la “,” y poner “..” en el punto **2.4** cambiar la resolución y queda **“Aprobar la reforma a los aranceles correspondientes a los espacios deportivos, para la aplicación de los mismos”** en el punto **3.2** la palabra conectividad poner con minúscula; la abreviatura Econ. Quitar la “;” y poner “..” y la tilde en la palabra **“averiguará”**; con estas observación se aprueba el Acta y seguimiento der Resoluciones del 23 de julio de 2020.

2. INFORMES:

- 2.1** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2020-1117-O de 29 de julio de 2020, suscrito por la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, quien adjunta el Memorando Nro. UCE-DGF-2020-



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

0680-M en relación al Oficio No. UCE-FCF-DEC-2020-0024-O, de 28 de julio de 2020, suscrito por el Msc. Fernando Rosero Duque, Decano de la Facultad de Cultura Física quien solicita la aprobación del Presupuesto para la cubierta y el mantenimiento de la estructura metálica de la tribuna del Estadio Universitario por USDD \$ 32.462.12.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad.

Disponer a la Dirección General Financiera busque el financiamiento del presupuesto para la cubierta y el mantenimiento de la estructura metálica de la tribuna del Estadio Universitario por USDD \$ 32.462.12.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 017 N° 098-2020)

2. COMUNICACIONES

- 2.1 Se da lectura a la comunicación recibida en el correo electrónico de la Procuraduría, de 24 de julio de 2020, suscrita por Héctor Simbaña, Vocal Principal por docente H. Consejo Directivo; Cristina Carrillo, Vocal Principal por estudiantes H. Consejo Directivo; Miguel Berrú; Vocal Alterno por estudiantes H. Consejo Directivo; Andrés Narváez, Presidente CAEFF, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, mediante la cual se consulta acerca de los requisitos para la Obtención del Título de Tercer Nivel. Que en el año anterior, 2019, se informó que en el Honorable Consejo Universitario se aprobó como resolución que hasta el período lectivo 2019 – 2020 se exigía el cumplimiento de las suficiencias en Cultura Física e Informática. Sin embargo para el proceso de titulación 2020 – 2021 estos requisitos siguen siendo obligatorios en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, perjudicando de esta manera a las personas que por diferentes motivos no pudieron tomar dichas suficiencias, sumando a esta situación se une la pandemia que nos deja en una situación aún más compleja, además al no ser un requisito para titularse, el Centro de Capacitación de Física y Matemáticas dejó de ofertar los cursos de suficiencia en informática y la Facultad de Educación Física cursos de actividad recreativa. - La preocupación de muchos estudiantes es porque de faltar algún documento no se declara apto para titularse y se retrasará de esa manera el proceso de titulación, teniendo en cuenta que desde su aprobación y materialización del estatuto este rige para todos los estudiantes sea cual fuere su semestre o condición.

La Comisión Económica, previa intervención de los señores Presidente y Procurador, resolvió por unanimidad:

Se indique a los peticionarios, que al ser la materia de la consulta esencialmente de carácter académico, esta Comisión no tiene competencia para pronunciarse, aparte que la comunicación no está dirigida por la máxima autoridad de la Facultad.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 017 N° 099-2020)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

3. VARIOS

- 3.1 El Econ. Reinoso, da a conocer un documento remitido por la Decana de Arquitectura mediante el cual solicita la reforma sobre el presupuesto aprobado para la Facultad en **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 013 N° 084-2020**, de 2 de julio de 2020.

La Comisión Económica resolvió por unanimidad.

Autorizar al Econ. Marco Posso Zumárraga, Presidente de la Comisión Económica, una vez que reciba el documento, lo apruebe Ad-referéndum.
(RESOLUCIÓN RCE-S.O. 017 N° 100-2020)

- 3.2 La MSc. Jittomy Díaz, solicita la información sobre el tema de las becas de los alumnos de la Facultad de Filosofía solicitado la sesión anterior. El Econ. Marco Posso Zumárraga, explica sobre el particular señalando que en una sesión virtual mantenida con la Directora de Bienestar Universitario, se aclaró que para ese tema debe observarse lo que al respecto dice la normativa.
- 3.3. El Econ. Reinoso sugiere que se pida a la Dirección de Cultura se sociabilice el tema de la conectividad en favor de los estudiantes de la Universidad comprendidos en los quintiles 1 y 2; el señor Presidente señala que es pertinente la sugerencia del Econ. Reinoso

Se levanta la sesión a las 12H55

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN